



000016



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO DE SESIONES 2020-2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL MERINO DE LAMA

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y LA AMPLIACIÓN DE AGENDA

CONSTITUCIÓN

Proyecto de Ley 5920. Se propone la Resolución Legislativa que incorpora el artículo 37-A al Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de reconocer a la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas como un espacio dedicado a promover la defensa y promoción de los derechos de la mujer y su participación política.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Proyecto de Ley 5920 se encuentra en la Comisión de Constitución desde el 10 de agosto de 2020.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	ACCIÓN POPULAR <i>Guisborich</i>	25	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Donzales</i>	22			
3	FREPAP	15			
4	FUERZA POPULAR	15	<i>[Signature]</i>		
5	UNIÓN POR EL PERÚ <i>Vega</i>	13			
6	PODEMOS PERÚ <i>Espinosa</i>	11	<i>[Signature]</i>		
7	SOMOS PERÚ <i>Pérez</i>	10			
8	PARTIDO MORADO <i>Sagasti</i>	9	<i>[Signature]</i>		
9	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD <i>Shccos</i>	8			
TOTAL		128	98		

*77 votos requeridos

4/09/2020